



EL DOCUMENTO DE VOLUNTAD ANTICIPADA

- 1 Nos permite realizar el diseño de planes de cuidado.
- 2 Identificar preferencias y necesidades del paciente para su cuidado óptimo.
- 3 Adecuada toma de decisiones.
- 4 Planes diseñados para cada persona.
- 5 Respeto a la autonomía.

Coordinación de Voluntades Anticipadas

Juan Aldama núm. 114, col. Centro, C. P. 50000, Toluca, Estado de México.

Tel.: 722 214 75 20.

Correo electrónico: voluntadesanticipadas@edomex.gob.mx

 @SaludEdomex

 @Salud.Edomex

 salud.edomex.gob.mx/salud/

CE: 217/A027/21